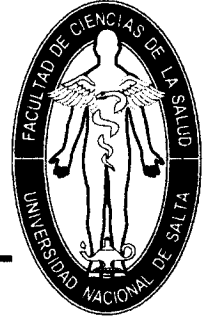




Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

576 - 24'

Salta 28 AGO 2024'
Expediente N° 12.794/22

VISTO: La Resolución CD N° 091/23 mediante la cual se aprueba el tema de Tesis de las alumnas Prof. Edith Marcela CHOROLQUE y Prof. Isabel Hortensia MIGUEZ denominado "**Errores frecuentes en la asignatura Matemática I, de las Carreras de Ingeniería en Recursos Forestales**" correspondiente a la Carrera de Posgrado Especialización en Docencia Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 35, la Comisión Académica de la Especialización, eleva propuesta del Tribunal Evaluador para el Trabajo Final presentado por la Prof. Edith Marcela CHOROLQUE y Prof. Isabel Hortensia MIGUEZ.

Que cuenta con el informe de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente y la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 224-24 aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-24 realizada el 13/07/24)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar el tribunal que entenderá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de la Especialización en Docencia Universitaria denominado "**Errores frecuentes en la asignatura Matemática I, de las Carreras de Ingeniería en Recursos Forestales**" presentado por la Prof. Edith Marcela CHOROLQUE y Prof. Isabel Hortensia MIGUEZ el cual quedara constituido de la siguiente manera:

Titulares:

- Mgs. Angélica Elvira ASTORGA
- Mgs. Paola Roxana GUARDATTI
- Esp. Cecilia Elizabeth VILLAGRA

Chorolque

W8



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

576-24

Salta, 28 AGO 2024
Expediente N° 12.794/22

Suplentes:

- Esp. Teodelina ZUVIRIA
- Esp. María Julia RIVERO
- Mgs. Rosa Raquel RODRIGUEZ

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Prof. Edith Marcela Chorolque, Prof. Isabel Hortensia Miguez, Esp. Celia Elizabeth Villagrán (Directora), Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Especialización de Docencia Universitaria a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa